

muy dable que en Breña haiga gran
 porcion segun la noticia que se tiene de hallarse
 la Almarana de Escumbra llera de que genero la
 hare presente a esta Ciu. para que le ordene, lo que
 dexera ejecutar; Interuido p. esta Ciu. Acuerda
 que el Sr. Don Francisco de Arce, o quien el que
 se diera al mayor precio que se pueda dar. Pesca
 y practique en esta Barren todo lo que hallase p.
 Comben. para lo qual le da esta Ciu. amplia
 Comision en forma, y mediante el Couto de la
 que dho Pescado tiene vendiendose p. mayor, lo que
 el Pob. de veno no lo gra deste dhuo dho. P. ha de
 vender cada pesada de atun a lo que sonar p. en
 Segun el Impo. de que el Mayor p. mayor, p.
 lo que mira al tronco, y la Ladera de diez quaxros,
 Cada pesada

Carrel La Luidad de Cuera conra el Exmo para la custodia
 de la Carrel de las circunstancias y Calidades que
 tiene acordadas y para ello nombra a Antonio Ceala
 y Pablo Nabal Paselero a quienes se compareca
 p. qualquiera Portero de Salay se les haga su exp.
 su Cumplim. to

La Luidad en dhuo de la Real facultad con fecha
 de diez y quatro de Mayo del año pasado de mill
 de setecientos y treinta y siete, p. la que se le concedio
 a esta Ciu. que p. tiempo de seis años contados
 desde el Ciudad dia pudiese aumentar el precio de
 siete p. y once mas a que vendria cada d. de

